

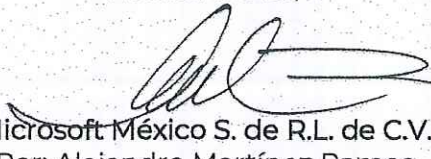


### FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

Número de Parte	Descripción de Producto	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario (USD)	Valor total de Servicios
AAA-10798	Win E3 ALng Sub MVL Platform Per User	2,200	Servicio	\$44.04	\$96,888.00
AAA-12415	CCAL Bridge O365 Sub Platform Per User	2,200	Servicio	\$19.44	\$42,768.00
AAA-10842	O365 E3 Sub Per User	2,200	Servicio	\$149.40	\$328,680.00
H51-00017	Premier ALNG ProEntSrcv PSS AnnualSprtrCtrct Fndtn	1	Servicio	\$22,140.00	\$22,140.00
<b>Sub total</b>					\$490,476.00
<b>I.V.A.</b>					\$78,476.16
<b>Total</b>					\$568,952.16

PRECIOS FIRMES HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, SIENDO la PROPUESTA POR UN MONTO TOTAL DE: \$490,476.00 (Cuatrocientos noventa mil cuatrocientos setenta y seis dólares de los Estados Unidos de América 00/100 USD) más el correspondiente I.V.A.

Atentamente,



Microsoft México S. de R.L. de C.V.  
 Por: Alejandro Martínez Ramos  
 Apoderado

**Terms and Conditions**

Unless otherwise indicated on the Customer Price Sheet, Microsoft will invoice Enrolled Affiliate in 3 equal annual installments. The first installment will be invoiced upon acceptance of the Enrollment, and thereafter on the anniversary of the Enrollment.

Unless stated/indicated otherwise on the Customer Price Sheet, Microsoft will invoice Enrolled Affiliate in full upon acceptance of each order. Annual orders will be invoiced upon Microsoft's acceptance of this Enrollment and thereafter on the anniversary of the enrollment, after receiving each annual order.

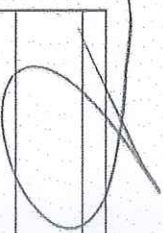
**Delivery and Payment Terms:** Subject to Microsoft's review of Enrolled Affiliate's financial condition and overall creditworthiness, all amounts will be due and owing within 60 calendar days of the date of Microsoft's invoice. This payment due date is specified on the invoice. The terms of any extension of credit under this Enrollment may be revised or withdrawn at any time upon Microsoft's written notice and non-payment within payment terms may result in the Enrolled Affiliate's Enrollment being placed on hold or terminated. Microsoft may, at its option, assess a finance charge of 1% per month, or part thereof, or the highest amount allowed by law on all past due amounts from the first day the amount is past due until the amount is paid in full, and will be payable on demand. Enrolled Affiliate must make all payments in the form of bank wire transfers or electronic funds transfers to the Microsoft Affiliate on the signature form through an automated clearinghouse with electronic remittance detail, in accordance with the payment instructions Microsoft provides on its invoice to Enrolled Affiliate.

**PLEASE NOTE:** At the start of each term of an Enrollment, price levels are established for that term based upon terms in the applicable Agreement and Enrollment. For Direct Enrollments, final pricing is established by the licensing Microsoft affiliate based on the applicable price levels and other factors. For Indirect Enrollments, final pricing is established by the Customer's reseller based on the applicable price levels and other factors. Therefore, Customers should not expect to receive the same pricing across different Enrollments, particularly when the Enrollments are under different channel models (Direct and Indirect). If an Affiliate is not included under this Enrollment, but signs a separate Enrollment, that Affiliate may be subject to pricing other than what has been established in this Enrollment.

Method for determining Enrolled Affiliate's price levels is described in the Agreement and Enrollment.

The Customer Price Sheet is confidential between the licensing Microsoft Affiliate and Enrolled Affiliate. However, Enrolled Affiliate must provide the signed final Customer Price Sheet to Enrolled Affiliate's Software Advisor. The Software Advisor will in turn submit the Customer Price Sheet along with the complete and signed Enrollment to the Microsoft Affiliate to process for billing.

Product Notes	
Note 1:	Future pricing for L&SA Subscription Licenses reflects annual price per year.
Note 2:	Purchase Orders should include taxes where applicable.
Note 3:	For Monthly Subscription Licenses, including Online Services, Total Extended Amount will be calculated to reflect Monthly Net Unit Price multiplied by Months Remaining multiplied by License Quantity. If the Usage Date changes to a later date which impacts Months Remaining, this Extended Amount will be used to reflect this proration for any month invoiced after the initial month. The Usage Start Date only applies to the initial Pricing and Usage period. Subsequent Pricing and Usage periods align to continue coverage until the end of the subscription term.
Note 4:	Future Monthly Subscription pricing is expressed in monthly terms to support pro-ration of months remaining in the Enrollment based on usage date of order. Online Services must be ordered prior to deployment, except where permitted through License Reservation for those Online Services eligible for the true-up or annual order process.
Note 5:	Microsoft Professional Services: If no Professional Services support SKU is listed on this Price Sheet, Customer acknowledges that such support is not included in this Enterprise Agreement.
Note 6:	The purchase of Services for which Enrolled Affiliate is invoiced under these terms and conditions is strictly at Enrolled Affiliate's option. Enrolled Affiliate understands there is no obligation to purchase Services from Microsoft. Enrolled Affiliate further understands that the price of Services purchased from Microsoft is the same regardless of whether Customer chooses to license Microsoft software under Customer's Enterprise Agreement or through any other Microsoft Services channel.
Note 7:	Promotional pricing offered in the Enterprise Subscription Program is provided only for a year of the subscription term.



Future Pricing						
Enterprise Products						
Product Description	Part Number	Net Unit Price Level A (USD)	Net Unit Price Level B (USD)	Net Unit Price Level C (USD)	Net Unit Price Level D (USD)	
<b>Online Services - Enterprise Products</b>						
WinE3 ALNG SubsvL MVL Pflfrm PerUsr	AAA-10798	-	-	-	-	3.67
CoreCALBridge0365 ALNG SubsvL MVL Pflfrm PerUsr	AAA-12415	-	-	-	-	1.82
<b>Enterprise Online Services</b>						
Product Description	Part Number	Net Unit Price Level A (USD)	Net Unit Price Level B (USD)	Net Unit Price Level C (USD)	Net Unit Price Level D (USD)	
<b>Future Monthly - Enterprise Online Services</b>						
O365E3 ShrdSvr ALNG SubsvL MVL PerUsr	AAA-10842	-	-	-	-	12.45
<b>Additional Products</b>						
Product Description	Part Number	Net Unit Price Level A (USD)	Net Unit Price Level B (USD)	Net Unit Price Level C (USD)	Net Unit Price Level D (USD)	
<b>Subscription Prices</b>						
Premier ALNG ProEntSvc PSS AnnualSprtChrcrl Fndn	H51-00017	-	-	-	-	22,140.00

SECTION 2 - Monthly Subscriptions

Pricing & Usage Year 1

Product Description	Part Number	Usage Incentive	Usage Start Date	Unit of Measure	Unit Quantity	Net Unit Price (USD)	License Quantity	Usage Country	Extended Amount (USD)
<b>Enterprise</b>									
WinE3 ALNG SubsVL MVL Plfrm PerUsr	AAA-10798	Adjustable	7/1/2023	Monthly	12	3.67	2,200	Mexico	96,888.00
CoreCALBridgeO365 ALNG SubsVL MVL Plfrm PerUsr	AAA-12415	Adjustable	7/1/2023	Monthly	12	1.62	2,200	Mexico	42,768.00
O365E3 ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr	AAA-10842	Adjustable	7/1/2023	Monthly	12	12.45	2,200	Mexico	328,680.00
<b>Total Year 1 Payment:</b>									468,336.00
Invoice Date: Enrollment Effective Date or if received after Enrollment Effective Date upon our acceptance									
<b>TOTAL SECTION 2 VALUE YEAR 1</b>									468,336.00
<b>TOTAL DEAL VALUE YEAR 1</b>									490,476.00

SECTION 1 - Licenses and Software Assurance					
Pricing & Usage Year 1					
Product Description	Part Number	Net Unit Price (USD)	License Quantity	Usage Country	Extended Amount (USD)
Additional Products Premier ALNG ProEmSvc PSS AnnualSprtCntrct Fndln	H51-00017	22,140.00	1	Mexico	22,140.00
Total Year 1 Payment					22,140.00
Invoice Date: Enrollment Effective Date or if received after Enrollment Effective Date upon our acceptance					
TOTAL SECTION 1 VALUE YEAR 1					22,140.00

*(Handwritten signature/initials over the total amount)*

Quote Summary	
Summary Item	Totals (USD)
Customer Earned Price	490,476.00
Total Credit Amount	0.00

# Microsoft | Volume Licensing

Instituto Nacional de Ciencias Medicas y Nutricion  
Salvador Zubiran

## Microsoft Volume Licensing - Customer Price Sheet - Final Pricing

Quote Number: 1246233.002  
 Creation Date: 6/8/2023  
 Effective Duration: 30 days  
 Enrollment Number:  
 Language: English (United States)  
 Price List Month: February 2020  
 Billing currency: USD  
 Term Of Agreement: 1 Year  
 Opportunity ID: 7-34DCFPNSQ6  
 Payment Schedule: Annual  
 DCoE SM

## Direct Enterprise Subscription - New Quote

Instituto Nacional de Ciencias Medicas y Nutricion Salvador Zubiran  
 Avenida Vasco de Quiroga No. 15, Colonia Belisario, Dominguez Seccion XVI  
 Ciudad de Mexico, Mexico, 14080

### Customer Contact

Ing. Fanny Alvarado Chavez  
 Phone: 5554870900 ext 3901

Fax:

fanny.alvarado@incmnsz.mx

### Partner Contact(s)

#### Software Advisor

Aaron Treviño Carranza  
 Phone: 81 2106 8165

Fax:

aaron.trevino@softtek.com

### Microsoft Contact

Aiko de la Rosa Gutierrez

aikode@microsoft.com

### Purchase Order Information

#### Sections

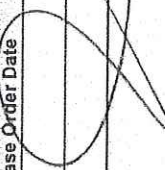
Section 1

Section 2

### New Purchases

Purchase Order Number

Purchase Order Date



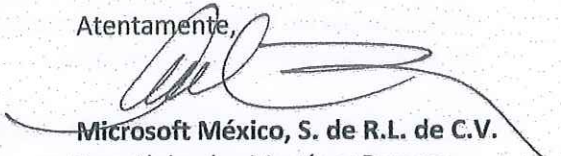




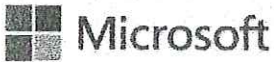
28. La presente cotización tendrá una vigencia de 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha indicada al inicio del presente documento.

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes.

Atentamente,



**Microsoft México, S. de R.L. de C.V.**  
Por: Alejandro Martínez Ramos  
Apoderado



Contrato y se establecen en los Términos de Servicios en Línea (*Online Service Terms*) que se encuentra en la liga anterior. Microsoft se reserva el derecho a modificar los términos y condiciones de sus servicios en línea de tiempo en tiempo y sin aviso previo. Los términos de facturación para las suscripciones a servicios en línea también podrán diferir de los términos del Contrato. Los servicios en línea no son perpetuos bajo ninguna circunstancia. Salvo cuando los servicios en línea se presten como parte de otras licencias, las conciliaciones no se aplican a los servicios en línea.

24. Microsoft protege la privacidad de los usuarios al tiempo de proporcionar aplicaciones que tengan las características ofrecidas. Mayor información se encuentra disponible en: <https://privacy.microsoft.com/es-mx/privacystatement>.
25. La Protección de Datos de los Servicios Profesionales de Microsoft y Confidencialidad. "Datos de los Servicios Profesionales" se refiere a todos los datos, incluidos todos los archivos de texto, sonido, video o imagen, o software proporcionado a Microsoft por el Cliente, o en su nombre (o que el Cliente autorice a Microsoft a obtener de un Servicio Online) o que haya sido obtenido o tratado por Microsoft o en su nombre en el marco de una colaboración con Microsoft para obtener Servicios Profesionales. Las condiciones de protección de datos que se aplican a los Servicios Profesionales se encuentran a su disposición en <https://aka.ms/eswodpa> se incorporan a la presente propuesta por referencia. En el caso de la responsabilidad derivada de las obligaciones de confidencialidad de cualquiera de las partes en relación con los Datos de los Servicios Profesionales en virtud de la presente Oferta, la responsabilidad mínima agregada de cada parte con respecto a la otra está limitada a los daños directos concedidos finalmente por un importe que no supere los importes abonados por el Cliente por los Servicios Profesionales correspondiente en virtud de la presente Oferta.
26. Cualesquiera servicios o soporte referidos en la cotización, el contrato o sus anexos, que deban ser o sean prestados en territorio nacional, si es el caso, serán prestados por Microsoft México, S. de R.L. de C.V., afiliadas, y/o por terceros subcontratados por Microsoft México, S. de R.L. de C.V.
27. Para efectos de la firma del contrato respectivo que derive del procedimiento de contratación correspondiente, dicho contrato podrá ser firmado indistintamente por cualquiera de los apoderados Alejandro Martínez Ramos o Santiago Peraza Mues, cuyo poder consta protocolizado en la misma escritura pública No. 25,384 de fecha 16 de mayo de 2019, otorgada ante la fe del Lic. Arturo González Jiménez, Notario Público No. 95 del Estado de México. Asimismo, indistintamente cualquiera de ellos podrá suscribir, oír o recibir notificaciones o documentos en relación con un mismo procedimiento de contratación.



**COTIZACIÓN DE LICENCIAMIENTO**  
**de**  
**Productos de Software Microsoft**  
**Y**  
**Soporte Premier**  
**bajo el esquema**  
***"Enterprise Agreement***  
***Subscription"***



8 de junio de 2023

**Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán**  
Vasco de Quiroga No. 15, Co. Sección XVI  
Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México C.P. 14080

Asunto: Cotización de Licenciamiento de Productos de Software Microsoft y Soporte Premier, bajo el esquema "Enterprise Agreement Subscription"

Esta cotización ha sido elaborada a partir de información proporcionada por el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán y es exclusiva para dicha institución. La información y contenido de la presente cotización es confidencial.

El presente documento versa sobre el licenciamiento de los derechos de uso de software Microsoft que de manera exclusiva exporta Microsoft Corporation y que Microsoft México, S. de R.L. de C.V., comercializa como distribuidor exclusivo para instituciones del Gobierno Mexicano bajo la modalidad de licenciamiento por volumen Enterprise, así como el Soporte Premier y/o Proactivo asociado al licenciamiento.

Toda contratación de licencias de derechos de uso y soporte de productos de software Microsoft derivada de la presente cotización, estará sujeta a los términos y condiciones del "Contrato Marco para la adquisición de productos de licenciamiento Microsoft y la prestación de servicios de actualización y soporte relacionados con las mismas para las Dependencias de la Administración Pública Federal" y su primer Convenio Modificatorio (en lo sucesivo el "Contrato Marco").

Los siguientes anexos forman parte integral de la presente propuesta, misma que formará parte integrante del contrato específico que firmen las partes:

- Anexo 1: Contrato Marco de Negocios y Servicios (MBSA)
- Anexo 2: Contrato Enterprise
- Anexo 3: Inscripción Enterprise Subscription (Directa) y el correspondiente Acuerdo de Compra para Enterprise Subscription
- Anexo 4: Hoja de Precios (*Customer Price Sheet* o "CPS")
- Anexo 5: Formulario de Firma
- Anexo 6: Declaración de Actualización Enterprise
- Anexo 7: Formulario de Selección de Productos
- Anexo 8: Adendum de Entidad Pública Cualificada
- Anexo 9: Enmienda al Pliego de Condiciones
- Anexo 10: Descripción de Soporte Premier - Programa de Tarifas y Contactos Designados
- Anexo 11: Descripción de Soporte Premier - Soporte Adicional



- Anexo 12: Carta aprobatoria, programa de clientes de referencia  
Anexo 13: Carta de confidencialidad  
Anexo 14: Formato de Factura  
Anexo 15: Propuesta Económica

**Condiciones:**

1. La Hoja de Precios (*Customer Price Sheet* o "CPS") enlista los productos materia del licenciamiento contratado.
2. A continuación, se describen los productos y servicios que se incluyen en la presente propuesta:

Producto	Número de Parte	Precio Unitario	Cantidad	Precio Total (USD)
Win E3 ALng Sub MVL Platform Per User	AAA-10798	\$44.04	2,200	\$96,888.00
CCAL Bridge O365 Sub Platform Per User	AAA-12415	\$19.44	2,200	\$42,768.00
O365 E3 Sub Per User	AAA-10842	\$149.40	2,200	\$328,680.00
Premier ALNG ProEntSrvc PSS AnnualSprtCntrct Fndtn	H51-00017	\$22,140.00	1	\$22,140.00
<b>Total (USD)</b>				<b>\$490,476.00</b>

3. El importe total de los productos y soporte contratados es de \$490,476.00 USD (Cuatrocientos noventa mil cuatrocientos setenta y seis dólares 00/100 USD), más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado (IVA), correspondiendo a:
  - a. Licenciamiento: \$468,336.00 USD (Cuatrocientos sesenta y ocho mil trescientos treinta y seis dólares 00/100 USD), más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado (IVA).
  - b. Soporte Premier: \$22,140.00 USD (veintidós mil ciento cuarenta dólares 00/100 USD), más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado (IVA).
4. Dichos importes son pagaderos en una sola exhibición.



5. Los precios para el incremento de licencias (*True Up*) de los productos objeto del Contrato se encuentran estipulados en la tabla llamada *Future Pricing* del Anexo 4.
6. Todos los precios se indican en dólares de los Estados Unidos de América (USD), y son pagaderos mediante transferencia de fondos a la cuenta bancaria de Microsoft México, S. de R.L. de C.V., en (i) dólares, o (ii) pesos mexicanos, conforme al tipo de cambio vigente publicado en el Diario Oficial de la Federación de la fecha efectiva de pago; más el Impuesto al Valor Agregado (IVA) respectivo.
7. Para mejor referencia, se indican las cuentas tanto en pesos como en dólares de Microsoft México, S. de R.L. de C.V.

Cuenta en Moneda Nacional	Cuenta en dólares de los EUA
Beneficiario/Beneficiary: Microsoft México, S. de R.L. de C.V. RFC/TAX ID: MME910620Q85 Domicilio/Address: Av. Vasco de Quiroga, No. 3200, Piso7, Col. Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01210, México Banco/Bank: Banco Nacional de México, S.A. Código Swift/Swift Code: BNMXMXMM Sucursal Bancaria/Bank Branch: 000. Número de Cuenta/Account Number: 9221034 CLABE/CLABE 002180000092210344 Town/Plaza: 180 Tipo de Moneda/Currency: MXN	Beneficiario/Beneficiary: Microsoft México, S. de R.L. de C.V. RFC/TAX ID: MME910620Q85 Domicilio/Address: Av. Vasco de Quiroga, No. 3200, Piso7, Col. Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01210, México Banco/Bank: Banco Nacional de México, S.A. Código Swift/Swift Code: BNMXMXMM Sucursal Bancaria/Bank Branch: 0000 Número de Cuenta/Account Number: 9221506 CLABE/CLABE 002180000092215064 Town/Plaza: 180 Tipo de Moneda/Currency: USD

No es posible aceptar pagos con cheque.

8. Microsoft emitirá una factura por licenciamiento On Premise y Soporte Premier.
9. Las facturas de licenciamiento y Soporte Premier se emitirán en la fecha de procesamiento del contrato respectivo por parte de Microsoft.



10. Todos los programas de cómputo o software referidos en la presente propuesta son productos de software estandarizados y no han sido adaptados específicamente para la institución contratante.
11. La propuesta presentada por Microsoft México, S. de R.L. de C.V. y el contrato específico correspondiente que de ésta derive, consiste en licenciamiento y suscripciones las cuales se obtendrán mediante descargas electrónicas. La institución contratante tendrá acceso a los portales tanto para realizar las descargas como para recibir el soporte premier (si fuera el caso), los cuales serán activados una vez que Microsoft México, S. de R.L. de C.V. concluya el procesamiento del contrato respectivo.
12. La vigencia del licenciamiento será por 12 (doce) meses calendario completos, es decir del 01 de julio de 2023 al 30 de junio de 2024, no obstante la fecha de firma del contrato respectivo.
13. La vigencia del Soporte Premier y Proactivo será igual a la vigencia del licenciamiento. El Soporte tendrá que ser utilizado durante la vigencia del contrato y no podrá prorrogarse ni acumularse para contratos futuros.
14. A la terminación del contrato, la institución contratante tendrá la opción de renovarlo por períodos de 12 (doce) meses calendario completos. La renovación surtirá efectos a partir del día inmediato siguiente de la terminación de la vigencia del contrato anterior, no obstante la fecha de firma del contrato respectivo.
15. Los derechos de actualización de los productos solicitados por la institución contratante han sido calculados por un período de 12 (doce) meses calendario completos; sin embargo, éstos estarán determinados en definitiva en el contrato específico correspondiente y respecto de los productos efectivamente licenciados. Bajo el modelo de contrato empresarial "Enterprise Agreement Subscription" el licenciamiento es temporal y el Instituto no adquiere derechos de uso perpetuos.
16. Los derechos de actualización (*Software Assurance*) han sido calculados por el mismo período del licenciamiento.

**Notas importantes sobre la activación de licenciamiento y suscripciones a soporte u otros servicios en línea:**

17. En caso de que Microsoft México, S. de R.L. de C.V. resulte adjudicada, el contrato respectivo deberá firmarse a más tardar dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la notificación del fallo, conforme a lo dispuesto en el Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o su correlativo en la legislación aplicable. La entrega oportuna del ejemplar del contrato debidamente firmado correspondiente a



**Microsoft México, S. de R.L. de C.V., es indispensable para que Microsoft esté en posibilidad material y jurídica de activar y prestar los productos o servicios objeto de la contratación.**

18. Con motivo de la operación de los sistemas globales de Microsoft, así como de sus obligaciones bajo la Ley Sarbanes-Oxley como entidad subsidiaria de Microsoft Corporation, no es posible para Microsoft activar licenciamiento y/o suscripciones a soporte u otros servicios en línea sin el contrato original debidamente suscrito por las partes.
19. El plazo máximo para la activación de licenciamiento y/o suscripciones a soporte u otros servicios en línea, o para el inicio de prestación de servicios, según sea el caso, será: (i) tratándose de renovaciones de contrataciones ya existentes, dentro de los 5 (cinco) días naturales siguientes a la fecha de notificación de la adjudicación correspondiente; y (ii) tratándose de contrataciones por primera vez o cuando se trate de productos nuevos, dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la fecha de la entrega del ejemplar del contrato debidamente firmado correspondiente a Microsoft México, S. de R.L. de C.V.
20. Para todos los efectos legales, la validez del licenciamiento de derechos de uso, suscripción a soporte u otros servicios en línea, serán reconocidos a partir del 01 de julio de 2023, independientemente de la fecha que se refleje en los portales de administración de licenciamiento: <https://portal.office.com/> y <https://www.microsoft.com/licensing/servicecenter/default.aspx>.
21. El Cliente deberá especificar en el Anexo 3. Inscripción Enterprise Subscription (Directa), Detalles de la Inscripción apartado 2. Información de contacto, los datos del a. Contacto Principal, b. Contacto para notificaciones y Administrador Online y c. Gestor de Servicios Online, con el fin de que se proporcione el contacto de la persona encargada de la activación de las licencias. Una vez que Microsoft procese el contrato, el contacto indicado por el Cliente, recibirá un correo electrónico de un usuario Microsoft de dominio @microsoft.com, con los pasos a seguir para la activación y asignación de las licencias. Una vez que Microsoft haya enviado el correo electrónico al contacto indicado en el Anexo 3, se tendrá por entregado el servicio y por cumplido el objeto del contrato.
22. A la fecha y de ser aplicable a la presente propuesta, el Core CAL y el Enterprise CAL Suite incluyen las licencias que se indican en: <https://www.microsoft.com/en-us/licensing/learn-more/volume-licensing-briefs#primaryR8>.
23. Los términos y condiciones del Contrato aplicarán también a las suscripciones en línea durante la vigencia completa de la suscripción, salvo que se indique lo contrario en el Contrato, sus Anexos, y en los Términos de Productos (*Product Terms*) publicados en <https://www.microsoft.com/licensing/terms>. Los servicios en línea se prestan como servicios por suscripción y estarán sujetos a términos que son independientes de los términos del





**ANEXO No. 3**

**DECLARACIÓN DE PERSONAS MORALES NO INHABILITADAS**

**ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL AA-12-NCG-012NCG001-N-236-2023**

Ciudad de México, a 8 de junio de 2023

**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN**

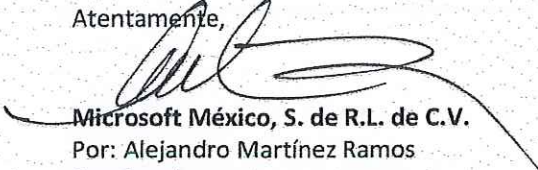
**PRESENTE**

Por medio de la presente manifestamos bajo protesta de decir verdad que Microsoft México S. de R.L. de C.V. no se encuentra inhabilitada por resolución de la Secretaría de la Función Pública en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación establecidos en dicha la Ley, personas morales que se encuentren inhabilitados, con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación, a los actos relativos a la **ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL AA-12-NCG-012NCG001-N-236-2023**, tomando en consideración, entre otros, los supuestos siguientes:

- a) Personas morales en cuyo capital social participen personas físicas o morales inhabilitadas en términos del primer párrafo de esta fracción;
- b) Personas morales que en su capital social participen personas morales en cuyo capital social, a su vez, participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas en términos del primer párrafo de esta fracción, y
- c) Personas físicas que participen en el capital social de personas morales que se encuentren inhabilitada

La participación social deberá tomarse en cuenta al momento de la infracción que hubiere motivado la inhabilitación.

Atentamente,

  
**Microsoft México, S. de R.L. de C.V.**  
Por: Alejandro Martínez Ramos  
Apoderado

